1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4151.010.26.1.0832-2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico y demás documentos que integran el proceso contractual, la Interventoría presenta el Informe Mensual Consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2025.

El presente informe integra de manera resumida y articulada los principales aspectos relacionados con el seguimiento y control del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0831-2025 – Lote 2, cuyo objeto consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VIAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI LOTE 2, QUE COMPRENDE LA INTERVENCIÓN DE 22 TRAMOS VIALES UBICADOS EN LAS COMUNAS 17, 18 Y CORREGIMIENTOS DE PANCE, ELVIRA, CASTILLA, PAZ, GOLONDRINAS.

Este informe, además de servir como instrumento de seguimiento y control de la ejecución contractual, se presenta para trámite de pago correspondiente a la Cuenta No. 1 del Contrato de Obra 0831 – Lote 2, con base en las cantidades verificadas y conciliadas durante el periodo reportado.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

El presente capítulo expone las condiciones generales del contrato y su estado de ejecución al cierre del periodo evaluado. Se incluyen la información básica del contrato, el alcance contractual, los valores asociados, las fechas clave y el avance físico consolidado, con el fin de proporcionar una visión resumida del marco en el cual se desarrolla la obra.

Contrato de Obra No.	4151.010.26.1.0831-2025
Contratante	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA NIT. 890.399.011-3
Contratista de obra	CONSORCIO OBRA VIAL NIT. 901.977.066-7
Objeto	Realizar el mantenimiento de vías, obras de drenaje y de mejoramiento de las vías urbanas y rurales del distrito de Santiago de Cali - lote 2, el cual comprende la intervención de 22 tramos viales ubicados en las comunas 17 y 18 y corregimientos de Pance, Elvira, Castilla, la Paz, Golondrinas
Valor contrato inicial	$ 3.284.000.677
Plazo Contractual	Tres y medio (3.5) meses.
Fecha de inicio	29 de agosto de 2025
Fecha de terminación inicial	13 de diciembre de 2025
Interventor	ELSA TORRES ARENALES

Obra física ejecutada del periodo	28.36%
Obra Física Ejecutada Acumulada:	28.36%

3. INFORME JURÍDICO

Este capítulo presenta el análisis jurídico correspondiente al periodo, teniendo en cuenta el seguimiento a actos, documentos, modificaciones contractuales, cumplimiento de obligaciones legales y situaciones administrativas que impactan la normal ejecución del contrato.

Fecha de Inicio	29 de agosto 2025
Fecha Terminación inicial	13 de diciembre 2025
Modificaciones del contrato	No. 1 del 28 de noviembre de 2025
Suspensión	No aplica
Reanudación	No aplica
Cesión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica
Acta de recibo final de obra	No aplica

CERTIFICACION PARAFISCALES

La interventoría verifica el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales hechos por el contratista:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14/11/2025

LUZ DARY MATEUS CAÑAS con tarjeta profesional No. 30877-T en su condición de contadora pública del CON-SORCIO OBRA VIAL, certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendiza-je y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

El componente contable y financiero detalla el estado presupuestal del contrato durante el periodo reportado, fundamental para sustentar el presente trámite de pago.

Valor inicial del contrato	$ 3.284.000.677,00
Adición	$14.389.069, según Modificatorio No. 1 del 28/11/2025
Valor actualizado del contrato	$3.298.389.746
Prórroga	Hasta el 30 de diciembre de 2025 según Modificatorio No. 1
Valor Cuota a cancelar	$ 947.119.557
Valor Acumulado Cancelado	$0
Saldo por Cancelar	$ 2.351.270.189
Observaciones:	No aplica

5. INFORME TÉCNICO

En el periodo comprendido entre el 6 de octubre y el 25 de octubre de 2025, el Consorcio Obra Vial ejecutó actividades en 6 tramos de los cuales 4 se localizan en la zona urbana y 2 en la zona rural, cumpliendo con el rendimiento mínimo especificado en el Anexo técnico. Pese a esto en el presente informe se excluyen los frentes del sector rural en consideración a que el cobro del contratista se limitó a los frentes urbanos

A continuación, se listan los frentes intervenidos estableciendo para cada uno el porcentaje de avance alcanzado:

SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA OESTE		INICIO		FIN		LONGITUD (m)	AVANCE (%)
FRENTE	UBICACIÓN	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE		
28	Carrera 65 entre Calles 11A y 13 - C17	1059793.749	867770.131	1060049.464	867814.371	165.00	97%
29	Carrera 84 entre Calles 6A y 9 - C17	1059325.421	865767.768	1059702.825	865733.048	171.30	97%
30	Carrera 92 entre Calles 4B y 4 - C18	1058972.308	865217.405	1059116.708	865188.565	99.40	97%
31	Calle 1A Oeste entre Carrera 75 y 73 - C18	1057799.674	866472.105	1057826.969	866641.757	170.50	95%

Para cada tramo se describe el avance físico alcanzado:

Frente 28: Calle 65 entre carreras 12A y 13 – Comuna 17 (165 m)

Se ejecutaron actividades de fresado de la carpeta asfáltica existente, reparación de daños en acometidas superficiales, excavación del material existente y retiro al sitio de disposición autorizado. Se realizó la conformación y compactación de la capa de subrasante, instalación de material de base granular y verificación de condiciones topográficas y de densidad. Posteriormente, se ejecutó la instalación de mezcla asfáltica, así como la nivelación de carteras de sumideros y de la losa superior de cámaras de alcantarillado. Pendiente la demarcación horizontal y la reparación de un empozamiento localizado en el margen izquierdo, a la altura del K0+105.

Tramo 29: Carrera 84 entre calles 6A y 9 – Comuna 17 (171.3 m)

Se ejecutaron actividades de fresado de la carpeta asfáltica existente, excavación de material de sitio y retiro al sitio de disposición autorizado. Se adelantó la conformación y compactación de la capa de subrasante, la instalación del material de base granular y la verificación de las condiciones topográficas y de densidad de la capa. Posteriormente, se instaló la mezcla asfáltica y se realizaron trabajos de nivelación de carteras de sumideros y losas de cámaras de inspección. Pendiente la demarcación horizontal.

Tramo 30: Carrera 92 entre calles 4 y 4B – Comuna 18 (99.4 m)

Se ejecutaron actividades de demolición y retiro de la carpeta asfáltica existente, excavación del material de sitio y transporte al sitio de disposición autorizado. Se realizó la conformación y compactación de la capa de subrasante, instalación de material de base granular y verificación de condiciones topográficas y de densidad. Posteriormente, se instaló la mezcla asfáltica y se efectuó la nivelación de carteras en sumideros. Pendiente la demarcación horizontal.

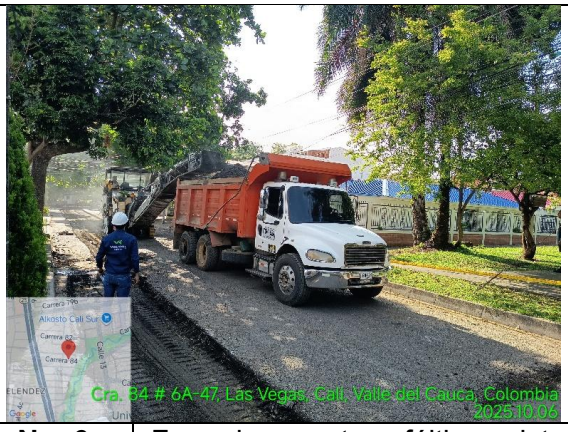
Tramo 31: Calle 1A oeste entre carreras 73D y 75 – Comuna 18 (170.5 m)

Se ejecutaron actividades de fresado de la carpeta asfáltica existente, verificación de condiciones topográficas, riego de liga, instalación de mezcla asfáltica y nivelación de carteras en sumideros. Pendiente el realce de cámaras de inspección y la demarcación horizontal.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el siguiente registro fotográfico como evidencia documental del avance de obra y de las actividades ejecutadas en cada uno de los frentes intervenidos durante el periodo. Las imágenes que se presentan a continuación reflejan los estados iniciales, procesos constructivos y resultados parciales o finales en los tramos incluidos en la Cuenta de Cobro No. 1.

Calle 65 entre carreras 12A y 13 Comuna 17			
			
Foto No. 1	Estado inicial	**Foto No. 2**	Fresada carpeta asfáltica existente

			
Foto No. 3	Instalación de la base granular	Foto No. 4	Instalación de carpeta asfáltica
Carrera 84 entre calles 6A y 9 – Comuna 17			
			
Foto No. 5	Estado inicial	**Foto No. 6**	Fresada carpeta asfáltica existente
			
Foto No. 7	Extensión y conformación base granular	Foto No.8	Instalación de carpeta asfáltica

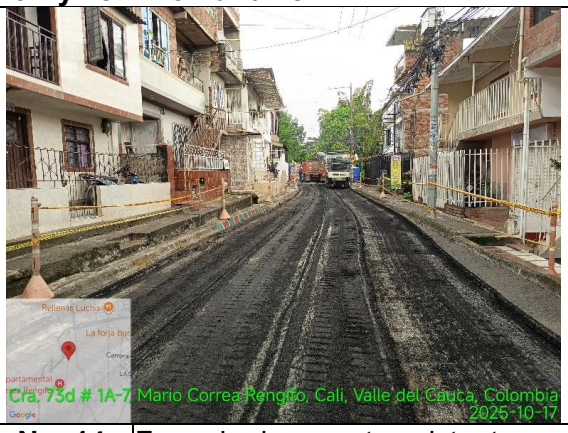
Carrera 92 entre calles 4 y 4B – Comuna 18			
			
Foto No. 9	Demolición de la carpeta asfáltica existente	**Foto No. 10**	Excavación de la subrasante
			
Foto No. 11	Conformación y nivelación base granular	Foto No. 12	Instalación de carpeta asfáltica
Calle 1A oeste entre carreras 73D y 75 – Comuna 18			
			
Foto No. 13	Estado inicial	**Foto No. 14**	Fresado de carpeta existente

			
Foto No. 15	Imprimación con emulsión asfáltica	Foto No. 16	Instalación de carpeta asfáltica

7. OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO

En este apartado se presentan las observaciones derivadas del seguimiento técnico realizado durante el periodo, orientadas a mostrar aspectos que requieren la atención del contratista para asegurar el cumplimiento de metas y la correcta ejecución del contrato.

La ejecución acumulada del contrato está en el 28.36%, por encima de la programación correspondiente (25.68%), situación asociada al avance físico de los frentes urbanos y al peso presupuestal que estos representan dentro del contrato. No obstante, es imperativo orientar mayores esfuerzos hacia los frentes rurales, dado que comienzan a impactar el rezago general en la programación. Esto obedece a que su logística operativa implica mayores distancias de acarreo, tiempos adicionales para la requisición de materiales, disponibilidad de mano de obra y los periodos propios de ejecución de actividades predominantemente manuales. Se excluyen del avance los siguientes frentes:

- **Frente 36 – Vía al Pato, Pueblo Pance:** pendiente la expedición de un documento de Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante el cual se da la viabilidad para la ejecución de las cunetas en el sector del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
- **Frente 42 – Vía al Km 18, sector Don Lino – Las Meneses – La Paz:** La comunidad solicitó ajustes en la ubicación y coordenadas del tramo, lo cual llevó a la Secretaría de Infraestructura a definir una reubicación de la intervención, hasta la fecha no se ha legalizado dado que es necesario llevar a cabo un comité de planificación.
- **Frente 32 – Carrera 73 entre calles 2C y 3:** Este tramo no puede ser intervenido, toda vez que fue ejecutado previamente por actores ajenos a la Secretaría de Infraestructura. En consecuencia, se realizó reunión con la comunidad, los cuales solicitaron priorizar el mantenimiento de otros sectores en condición crítica, se acuerda entre la Entidad y la comunidad reemplazar el tramo por los tramos Calle 3D entre Carreras 75 y 75A, y Carrera 76 entre Calles 5 y 4. A la fecha se está a la espera de la expedición de un documento que legalice la exclusión de la Carrera 73 entre Calles 2C y 3 y la inclusión de los tramos que lo reemplazarán.

En cuanto a los aspectos administrativos y operativos, el Contratista mantuvo durante el periodo la disponibilidad de personal y equipo conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato. Respecto al cumplimiento de los requisitos de inclusión social, se verificó que estos fueron atendidos mediante la contratación del personal acreditado.

Finalmente, el Consorcio Distrito Vial presentó el Acta de Obra No. 1, por un valor de novecientos sesenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil setenta y nueve pesos ($ 961.657.079), monto correspondiente a las cantidades conciliadas y verificadas por esta Interventoría.

8. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Las recomendaciones consignadas a continuación buscan orientar las acciones del contratista para optimizar el desarrollo del proyecto, mejorar el rendimiento operativo y prevenir retrasos o reprocesos en los tramos restantes, especialmente en la zona rural

- Revisar los pendientes acordados con la interventoría para efectuarlos a la mayor brevedad posible.
- Considerar como prioridad mejorar los rendimientos de obra en los frentes rurales que no hayan sido iniciados y marquen atraso según el cronograma propuesto.

Tener presente para las futuras cuentas de cobro toda la información requerida, con el propósito de evitar demoras en el proceso.

9. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental, técnica, administrativa y financiera realizada durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2025, la Interventoría concluye lo siguiente:

- La ejecución física acumulada alcanza el 28.36%, superando el porcentaje programado para la fecha, gracias al avance de los frentes urbanos.

- Persisten inconsistencias en los tramos rurales asociados a logística, disponibilidad de materiales y tiempos de operación, por lo que se requiere priorizar su ejecución.

- No se registran novedades jurídicas o administrativas que afecten la continuidad del contrato.

- El contratista mantiene la disponibilidad de personal, equipo y cumplimiento de inclusión social.

- Las cantidades de obra verificadas y conciliadas sustentan el valor correspondiente al trámite de pago de la Cuenta No. 1, por $947.119.557.

En consecuencia, la Interventoría conceptúa viable el trámite de pago solicitado, de acuerdo con las cantidades revisadas y los avances obtenidos.

Como constancia de lo anterior, se suscribe en Santiago de Cali a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDGAR ALEXANDER RIOS
Director de Interventoría
Elsa Torres Arenales – ETA